

Teoría del valor del trabajo en el laberinto campesino

Estacionalidad agrícola y sobrevivencia: problemas no resueltos

Continuando nuestro diálogo en La Jornada, Armando Bartra (AB) respondió el 15 de abril a la entrega de Economía Moral (30/3/07). AB establece "tres diferencias -no antagónicas-" entre nuestras posiciones sobre y alrededor de la pregunta de por qué sobreviven los campesinos (por qué esta forma de producción no capitalista sobrevive en el seno del capitalismo): las causas de la pobreza/explotación de los campesinos, las implicaciones de la renta diferencial de la tierra y el papel de la diversificación agropecuaria. Sólo abordo hoy la primera diferencia sobre la cual señala que su "búsqueda se dirige a las causas de la explotación, no de la pobreza, y que si el precio de sus cosechas no retribuye al campesino los días muertos (derivado del carácter estacional de los requerimientos de trabajo en la agricultura), éste empobrece pero el trabajo no ejercido no es explotado (como no sufre explotación el desempleado, aunque también él tenga derecho a un subsidio)". De esta afirmación de AB se puede inferir la diferencia de interpretación teórica entre ambos que se refleja en nuestras respectivas recomendaciones de política.

El campesino típico cultiva una parcela con el trabajo familiar; una parte de la cosecha la destina a la venta y otra al autoconsumo, pero el ingreso (monetario y no monetario así obtenido) no le alcanza para sobrevivir, por lo que debe vender su fuerza de trabajo en la agricultura o fuera de ella para obtener ingresos adicionales. El carácter dual de productor independiente y trabajador asalariado de temporal lo considera AB como parte esencial del carácter de clase del campesinado. Hace notar la insuficiencia de ingresos, pero no va al fondo del por qué de ella. Es evidente que se trata de una anomalía. Durante milenios, la agricultura ha sido la base de la civilización y, con tecnologías menos avanzadas que las disponibles hoy, sirvió para alimentar a los productores y generar enormes excedentes. ¿Cómo es posible, entonces, que al campesino actual no le baste el ingreso de su parcela y que, para sobrevivir, deba complementarlo con trabajo asalariado? Parte de la explicación es, desde luego, que la mayor parte de los campesinos tienen acceso a superficies muy pequeñas, de "tierras malas y remontadas", como dice AB, de tal manera que la cosecha es en algunos casos insuficiente para la subsistencia familiar incluso si se destinase toda al autoconsumo. Pero los alimentos representan entre los habitantes rurales más pobres alrededor de 50 por ciento del gasto de consumo, lo que significa que los campesinos que no obtuvieran ingresos extra parcelarios estarían obligados a vender alrededor de la mitad de su cosecha.

*AB utiliza las categorías de la economía política Marxista. Si las aplicamos tal cual, los productos agrícolas tendrían un valor igual al tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. ¿Será ello, por tanto, signo inequívoco que, en efecto, la teoría Marxista del valor "avala" la práctica vigente de formación de los precios agrícolas que consideran únicamente los días efectivamente trabajados? Consideremos también el valor de la fuerza de trabajo (FT). Como mercancía, su valor es igual a la "cantidad determinada de trabajo medio social objetivada en ella" (Karl Marx, *El Capital*, Tomo I, vol.I, p. 207, Siglo XXI editores). La producción doméstica familiar sin vínculos mercantiles en la agricultura consistiría en la (re)producción continua, día con día de FT que se aplicaría a la agricultura (casi) sólo en los*

periodos de siembra y cosecha (60 días de trabajo anual en el caso del maíz; $P=C + V_{365}$; P es el valor de la producción; V, el capital variable o valor de la FT, igual al valor de los medios de subsistencia por 365 días, y C, capital constante: medios de producción y tierra). Sin embargo, cuando este hogar vende su cosecha, recibe por ella no los 365 días invertidos en la FT sino sólo los 60 *efectivamente invertidos en la producción, y no podrá sobrevivir hasta el siguiente ciclo agrícola* (en este caso $P=C+V_{60}$).

Marx formuló su teoría del valor trabajo pensando en la industria, lo que se aprecia cuando al explicar el proceso de consumo de la fuerza de trabajo empieza diciendo: "El obrero trabaja..." (op. cit., p. 224). Marx no enfrentó los problemas que las peculiaridades estacionales de la agricultura plantean a su teoría del valor. A pesar de percibir con lucidez este problema, en la frase citada al principio de esta entrega AB asume que así es, que no hay explotación en el pago de 60 días por una fuerza de trabajo que requiere medios de subsistencia por 365 días. Mi postura, en cambio, es que este hecho conlleva un subsidio del campesino a la sociedad, que compra alimentos baratos (valuados con V_{60} en vez de V_{365}) y que ello constituye una forma de explotación (todos explotamos a los campesinos y al hacerlo los pauperizamos) que debe ser compensada con subsidios como lo hacen la UE, Japón y EU.

AB no rechaza los subsidios, pero no le gusta subsidiar el monocultivo, preferiría subsidiar la diversificación. No comparte mi idea que dichos subsidios son solamente una compensación para que seamos todos los que paguemos la estacionalidad agrícola y no sólo los campesinos. En rigor, la palabra subsidio es inadecuada. La mejor solución sería, para los campesinos y para todos, el Ingreso Ciudadano Universal (ICU) que garantizaría a todos (eliminando la necesidad del campesino de convertir su pobreza en itinerante) un nivel de vida digno. Habría que empezar la introducción del ICU con los campesinos.

Requisitos del ingreso ciudadano universal

Si no es suficiente e incondicional resultaría contraproducente

Concebida por André Gorz (AG) como requisito de la sociedad de la multiactividad (que sustituiría a la del trabajo), la idea del ingreso ciudadano universal (ICU) ha dado lugar a la formación de una amplia red internacional. La rama mexicana de ella se encuentra en formación. La UACM y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal han organizado el primer Seminario Internacional sobre el ICU (6 de junio a partir de las 11.30 horas en San Lorenzo 290, colonia del Valle) en el cual podremos aprender de destacados expertos de otros países.

El ICU, señala AG en Miserias del presente, riqueza de lo posible (Paidós, Buenos Aires, 1997, p. 91) debe reunir dos condiciones: ser suficiente para evitar la pobreza y ser incondicional. La garantía de un ingreso inferior al mínimo vital es la postura de los neoliberales friedmanianos que buscan obligar a desempleados a aceptar empleos con salarios recortados para hacer rentables puestos de trabajo que ahora no lo son y crear un segundo mercado de trabajo al margen de las disposiciones del derecho del trabajo.

En esta categoría ubica AG el workfare, que asocia el derecho a una asignación de base muy baja (el welfare) con la obligación de trabajar sin pago o con pago mínimo. La propuesta de un "ingreso de existencia" (no tan bajo como el anterior) buscaría incitar al trabajo intermitente, pero AG advierte que puede convertirse en una subvención a los empleadores e impulsar la desregulación, precarización y flexibilización del trabajo (p. 93).

En cambio, la asignación a todo ciudadano de un ingreso social de base suficiente

"no apunta a forzar a quienes lo reciben a aceptar cualquier trabajo ... [más bien] debe permitirles negarse a las condiciones de trabajo indignas, y [debe darles] la posibilidad de arbitrar entre el valor de uso de su tiempo y su valor de cambio, es decir entre las 'utilidades' que puede comprar vendiendo tiempo de trabajo y las que puede producir por la autovalorización de ese tiempo... Debe darles medios acrecentados para hacerse cargo de su vida. No debe dispensar de todo trabajo sino, por el contrario, volver efectivo el derecho al trabajo: no al 'trabajo' que se tiene porque a uno se lo 'dan' para hacer, sino al trabajo concreto que se hace sin que sea necesario que a uno le paguen..." (p. 93)

AG evalúa las diferentes propuestas del ICU en función de si acercan o alejan la posibilidad de la sociedad de la multiactividad (p. 94). Relata así que durante mucho tiempo rechazó "la idea de un ingreso social que permita 'vivir sin trabajar'" por motivos inversos a los de los discípulos de Rawls, para quienes el trabajo es un bien y como tal debe ser distribuido con equidad, ya que para él el trabajo no es un bien, sino una actividad necesaria ejercida a petición de la sociedad, que otorga a las personas el sentimiento de que son capaces de hacer aquello de lo que la sociedad tiene necesidad, y recibir el reconocimiento social.

Además, el trabajo es un dominio de sí y del mundo necesario para el desarrollo de las capacidades humanas. Pero a medida que el peso de la necesidad del trabajo disminuye, la equidad exige que disminuya en la vida de cada uno y que (el que queda) sea repartido entre todos con equidad.

Por eso, dice, en obras precedentes "yo aspiraba a que la garantía de un ingreso pleno estuviera ligada al cumplimiento por parte de cada persona de la cantidad de trabajo necesario para la producción de las riquezas a las que su ingreso le da derecho".

*Sostiene que si bien esta fórmula era coherente con la perspectiva de la extinción del trabajo asalariado (el ingreso social garantizado no era ya un salario) y con la de apropiación y dominio del tiempo, no lo era con las perspectivas abiertas y los cambios introducidos por el posfordismo (pp. 94-95; véase en *Economía Moral* del 18/5/07 una discusión del fin del modelo fordista-taylorista). Analiza también los motivos por los cuales rechazó su postura anterior y aceptó la idea de un ingreso social que permita "vivir sin trabajar":*

1) Cuando la inteligencia y la imaginación se convierten en la principal fuerza productiva, el tiempo de trabajo deja de ser la medida del trabajo.

2) La incondicionalidad del derecho a un ingreso de base suficiente levanta objeciones incluso entre partidarios liberales y socialistas del ICU: ¿no va a producir una masa creciente de ociosos que viven del trabajo de los demás?

Esta objeción enfrenta la dificultad de qué contenido darle al trabajo obligatorio exigido como contrapartida de la asignación de base. Algunas respuestas, que trataron de evitar que este trabajo compitiera con el trabajo regular, terminaron proponiendo el absurdo de convertir el ICU en la remuneración del trabajo voluntario obligatorio.

AG critica con dureza estas propuestas y concluye: "me asocio entonces con la posición de los partidarios de una asignación de base suficiente (no mínima) y de incondicionalidad fuerte. Veo aquí la única fórmula que preserva el voluntariado y que -al volverlo accesible a todos- sustrae a actividades 'que valen por sí mismas como su propio fin' de la socialización y la economización".

3) El ICU es lo que mejor se adapta a una evolución que hace del nivel general de los conocimientos la fuerza productiva principal, ya que una de sus funciones es hacer del derecho al desarrollo de las capacidades de cada uno el derecho a una autonomía que trasciende su función productiva y existe por y para ella misma.

4) El ICU incondicional corresponde mejor a la economía que se va configurando más allá del callejón sin salida en la cual se interna la evolución actual y que entraña un excedente de trabajo y de capital.

Queda por examinar la pregunta sobre el origen de los recursos para financiar el ICU.